

RECIBIDO: 11 DE JUNIO 2023 REVISADO: 17 DE AGOSTO 2023 ACEPTADO: 14 DE SEPTIEMBRE 2023

LA INFLUENCIA DEL CURRÍCULUM OCULTO CON UN ENFOQUE DE GÉNERO

THE INFLUENCE OF THE HIDDEN CURRICULUM WITH A
GENDER APPROACH

M.E. Maribel Macías Olmos

Estudiante del Doctorado en Investigación Educativa, Centro de Investigación Educativa – Universidad Autónoma de Tlaxcala
lebimar2022@gmail.com

RESUMEN

La presente investigación estudia la desigualdad que existe entre estudiantes dentro de las prácticas escolares a partir de las concepciones de género de las y los docentes. Mediante un acercamiento al currículo oculto se develó un discurso patriarcal, que naturaliza los prejuicios sexistas, estereotipos y roles de género que atentan a los derechos de igualdad. La obra de Henry Giroux entre otros autores sobre la pedagogía crítica y el currículo oculto, en diálogo con posturas teóricas feministas, sociológicas, e históricas, permiten reflexionar en temas de género y violencia simbólica.

El objetivo general es analizar el currículo oculto en la práctica docente y su influencia en la reproducción de la violencia de género, así como, describir la influencia del currículo oculto en la práctica docente como reproductora de violencia simbólica en estudiantes de educación primaria.

La importancia de la presente investigación radica en cuestionar lo establecido por la sociedad, demostrar que pueden darse cambios a partir del reconocimiento de las realidades, necesidades y metas de las estudiantes mujeres. Es necesario resignificar los legados históricos del patriarcado, mediante un ejercicio político para reconocer los dispositivos de control y poder sobre lo que se sostiene el discurso dominante y promover prácticas escolares democráticas.

Palabras claves: Currículo oculto, práctica docente, violencia simbólica.

ABSTRACT

This research studies the inequality that exists between students within school practices from the gender conceptions of teachers. Through an approach to the hidden curriculum, a patriarchal discourse was revealed, which naturalizes sexist prejudices, stereotypes and gender roles that violate equality rights. The work of Henry Giroux among other authors on critical pedagogy and the hidden curriculum, in dialogue with feminist, sociological, and historical theoretical positions, allow us to reflect on gender issues and symbolic violence.

The general objective is to analyze the hidden curriculum in teaching practice and its influence on the reproduction of gender violence, as well as to describe the influence of the hidden curriculum on teaching practice as a reproducer of symbolic violence in primary school students.

The importance of this research lies in questioning what is established by society, demonstrating that changes can occur from the recognition of the realities, needs and goals of female students. It is necessary to give new meaning to the historical legacies of patriarchy, through a political exercise to recognize the devices of control and power on which the dominant discourse is sustained and to promote democratic school practices.

Key Words: Hidden curriculum, teaching practice, symbolic violence.

INTRODUCCIÓN

La escuela es el escenario donde se observan los procesos de enseñanza, aprendizaje y socialización, es necesario brindar una mirada crítica hacia la práctica docente que se lleva a cabo dentro de esta para determinar si en el quehacer cotidiano los actos evidencian una perspectiva de género con el fin de fomentar la igualdad y el respeto por la otra persona o en su defecto la escuela sirve como un mecanismo con la finalidad de contribuir a la reproducción de las relaciones sociales que fomentan la desigualdad de género. También, es preciso conocer si las relaciones entre docentes y estudiantes se basan en estereotipos que han instruido la sociedad para la convivencia y formas de pensar de niñas y niños.

De acuerdo con las cifras que reporta el INEGI (2020) señala que, en los últimos 50 años a nivel nacional, el porcentaje de sujetos de 6 a 14 años que asisten a la escuela ha aumentado, ya que en 1970 era mayor el porcentaje de niños (65.6%) que de niñas (63.3) en esta situación y, a partir de 2010 esta tendencia se invirtió y se mantiene en 2020 con 94.1% de niñas y 93.5 % de niños que acuden a una institución educativa, sin embargo, estas cifras no revelan la realidad en cuanto al trato diferencial que se les proporciona a niñas como a niños dentro del aula, en esta se manifiesta la persuasión, represión, autoridad, imposición de ideas y en general diferentes formas de expresión de conducta que no son visibles, pero se dan de manera cotidiana en las relaciones, muestran un tipo de violencia de género.

Con base a lo anterior y recurriendo a las teorías del desarrollo en donde la niñez basa su comportamiento en las figuras y modelos que observan de las personas adultas, es preciso analizar la forma de interacción entre estudiantes en actividades dentro del aula de en la cual se pueden evidenciar las primeras manifestaciones de violencia de género presentes en la socialización.

En nuestro país la desigualdad entre niños y niñas se ha dado a lo largo de la historia, vivimos en una sociedad en la que se interiorizan roles y estereotipos en función del sexo, ergo, es necesario que desde las edades más tempranas se promueva la igualdad de oportunidades, y por ello, la escuela es el lugar indicado para impulsar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Es importante recalcar que, en la institución educativa, convergen diversos currículos que orientan la enseñanza y el aprendizaje. Jackson (1994) postuló el currículum oculto, contribuyó a demostrar que en las interacciones escolares se enseñan y aprenden contenidos no previstos (Díaz, 2006). Por tanto, cada persona al relacionarse comunica y adquiere saberes, valores, creencias, etc.

Los contenidos del currículo oculto contribuyen a reproducir cuestiones relacionadas al género de manera inconsciente porque no se encuentra explícito en algún documento (Torres, 1998, p.55). Existen investigaciones que se han realizado en el ámbito educativo contribuyen a esta investigación debido a que los espacios formativos se dan en ambientes estudiantiles, y estos estudios ayudan a elaborar supuestos valiosos sobre lo que ocurre en las instituciones educativas.

Azaola (2009) realizó una investigación relacionando comportamientos, valores, actitudes, creencias, estereotipos y prácticas con la discriminación por el género en una escuela primaria y una secundaria. Dentro de las conclusiones señala que, la población estudiantil ha sido víctima de la violencia, sin embargo, los estudiantes son responsables de la mayoría de las agresiones.

Rivera, W. y Agudelo, L. (2017) mostraron en cuanto al concepto de currículo oculto que en el grueso de esta investigación hay un desconocimiento generalizado en el cuerpo docente, por lejos lograban deducir qué era, y su

importancia en la práctica pedagógica, el 100% de los docentes recurría al uso del currículo oculto en el devenir de hacer pedagógico de manera inconsciente.

De acuerdo con las investigaciones anteriores se puede observar que existen contradicciones claras por la influencia del currículo oculto, ya que existen como la perpetuación de la violencia de género, estereotipos, entre otros; esta información brinda la importancia de conocer y saber tratar esa educación invisible que se le proporciona a las y los alumnos sin reflexionar sobre el mensaje que se brinda.

A pesar de que está plasmado en el currículo formal que la práctica docente debe basarse en la perspectiva de género, el observar que en algunas escuelas lo omiten en otras instituciones se llega a la reflexión que, mediante el currículo oculto se manifiesta en la comunidad escolar, docentes y alumnos se transmiten y promueven ideas y creencias que identifican a los hombres y a las mujeres.

Podemos decir que, pueden transmitirse valores, multiplicarse discriminaciones y estereotipos de género, lo que puede definir al centro educativo como un lugar hostil para mujeres, pero también para los hombres (INEGI, 2015).

El objetivo del presente trabajo es conocer la influencia del currículo oculto en la práctica docente como reproductora de violencia simbólica en estudiantes de primaria. Este estudio se basa en una revisión bibliográfica sobre los conceptos antes mencionados para identificar las concepciones y actitudes sexistas de las y los docentes.

FUNDAMENTACIÓN

PRÁCTICA DOCENTE

La práctica docente consiste en guiar durante el proceso de aprendizaje del estudiantado tomando en cuenta las herramientas y estrategias necesarias para que la alumna o el alumno se forme de manera adecuada y



avance en él debidamente y pueda avanzar en el ámbito académico. Esta se debe de planificar para atender todas las necesidades que el grupo manifiesta en cuestión de aprendizaje, además se evalúan de manera continua con el fin de observar la evolución de las y los estudiantes.

Existen diversas teorías que tratan de exponer los fenómenos que suceden durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de prevenir diversas situaciones o en su defecto darles solución. Estas teorías expresan la forma de enseñar y de aprender, en diversos aspectos: currículo, evaluación, entre otros. Linuesa (2007) indica que la teoría educativa indica qué se debe de realizar en la práctica, además, ofrece una explicación del porqué y cómo actuar.

Las profesoras y profesores incorporan de manera explícita o implícita alguna teoría en su quehacer docente, es necesario que las y los docentes conozcan y apliquen teorías educativas porque cada estudiante es único, en su forma de ser, sentir y actuar.

El modelo de pedagogía tradicional por lo general es el que se lleva a cabo en la mayoría de las aulas, este modelo se centra en el proceso del profesor, este modelo toma en cuenta a la alumna y alumno como personas a las que hay que transmitir el conocimiento. Este modelo empírico origina la memorización de información evitando la producción de conocimientos. Los conceptos se toman de manera acrítica sin propiciar el desarrollo de otros conocimientos. Esta propensión pedagógica no modela las acciones que la alumna y el alumno deben de poner en práctica, tampoco controla la evolución del proceso de adquisición del conocimiento. Esta directriz pedagógica no contempla la forma cómo ocurre el proceso de aprendizaje, por tanto, no se modela las acciones que la alumna o alumno debe de realizar, asimismo, no se lleva un registro sobre cómo va ocurriendo el proceso de adquisición del conocimiento. Por otra parte, la evaluación del aprendizaje se dirige al resultado, evita el análisis y el razonamiento, es decir, los ejercicios son reproductivos. La pedagogía tradicional actualmente por lo general es la que docentes ponen en práctica dentro de las aulas (Cruz Feliu, 1986; Fernández y Sarramona, 1975; Freire, 1980; Fullat, 1978).

CURRÍCULO OCULTO EN EL AULA

El currículum oculto juega un papel importante en la configuración de significados y valores de los que docentes y estudiantes no son conscientes. En el proceso de enseñanza y aprendizaje es habitual que aparezca y se desarrolle lo que se conoce como reproducción, violencia simbólica y la estructura hegemónica patriarcal, como primer punto se definirá lo que es el currículum oculto.

Dentro del ámbito educativo existen diversos currículums, para poder hablar del currículo oculto hay que definir lo qué es el currículo. Hay diversas definiciones de currículum algunas y algunos autores lo caracterizan como plan y programa de estudios, resultados, experiencias, lo que conduce a asegurar que el currículo es un concepto complejo (Malagón, 2008). Por tanto, el currículo es el cúmulo de contenidos tales como: prácticas, costumbres, creencias, actitudes entre

otras., las cuales se instalan de forma inconsciente en las y los docentes, así como en el funcionamiento de las instituciones escolares, lo cual da pie a la perpetuación de la cultura hegemónica. Maceira (2005) puntualizó que el currículo oculto consiste en aprendizajes no explícitos y/o no intencionales que se ponen en práctica dentro del aula y/o la institución educativa, asimismo, se reproducen de las múltiples formas como en las relaciones de poder, formas de comunicación, interacciones, ambiente tanto escolar como laboral, entre otras.

El término currículo oculto es una propuesta desarrollada por el pedagogo Jackson (1994), la cual surge a partir de investigaciones de tipo etnográficas que realizó en diversas escuelas, donde observa un conjunto de fenómenos educativos que se desarrollan de manera simultánea con los procesos de enseñanza y aprendizaje durante la clase. Tal como reporta Jurjo Torres (1998) tratar de averiguar qué es lo que sucede, realmente en el interior de las aulas es una de las metas de la mayoría de los investigadores e investigadoras de la educación. Sin embargo, cualquier mirada al interior de las aulas siempre estará condicionada por las teorías sobre el currículum y metodologías de investigación que existen en cada momento sociohistórico y de las que se realizan análisis de la práctica en los contextos educativos.

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SIMBÓLICA?

Analizando el propósito de la escuela en la sociedad, se puede indicar que la principal es la de formar estudiantes obedientes a su autoridad inmediata porque esto hace parte de lo que ha establecido la sociedad a lo largo de los años (Torres, 1998).

Giroux (1997) señala que esta búsqueda del individuo modelo rompe en muchas ocasiones con la libertad y creatividad del estudiante, quien es obligado a realizar lo que el docente dice, en términos generales, es decir, la educación coercitiva por parte de la maestra o maestro, y ante esto, las y los estudiantes se muestran sumisos. Esta situación dentro del colegio ha prevalecido en el tiempo porque las diferentes formas de autoridad en las



relaciones se convierten en un hábito. En este orden de ideas, la escuela propicia de manera inconsciente escenarios de violencia “poco visibles”, los cuales, pasan inadvertidas (Bourdieu y Passeron, 1996). Cuando una niña o un niño ingresan a la educación se debe adaptar a unas normas y empezar a adquirir ciertas habilidades para desenvolverse en el medio y evitar ser rechazada o rechazado por no cumplir con las normas que están establecidas en la sociedad, las cuales, la escuela pretende fomentar en el estudiantado. El control de clase se constituye por medio de un sutil ejercicio de poder simbólico que realizan las clases dominantes para imponer una definición del mundo social que sea de acuerdo con sus intereses (Bourdieu, 1979).

Bajo la premisa anterior, la niña o el niño al ingresar a la escuela dejan de lado su esencia para encajar con el perfil que se busca o se desea, por lo tanto, la o el estudiante adopta el patrón de conducta establecido por la institución escolar. A esto Bourdieu le llama violencia simbólica: “Ya que se trata de una inculcación, imposición ideológica y culturización”. (Bourdieu y Passeron, 1977,

p. 37). En este sentido Maceira (2005), puntualiza que la violencia simbólica es uno de los discursos del currículo oculto, este tipo de discurso se reproduce y expresa de acuerdo con el contexto inmediato de cada estudiante, esto quiere decir que la violencia se presenta en todas las interacciones, así como también, en el establecimiento y desarrollo de la cultura hegemónica de las mismas, de igual manera, se reconoce que la escuela es un espacio importante para transmitir los patrones culturales.

El lenguaje, valores, así como, los códigos de conducta que acontecen dentro de una institución escolar se encuentran sesgados a favor de un grupo dominante (Bernstein, 1977). Por tanto, Colín (2017) señala que el lenguaje es un instrumento valioso que permite cambiar el concepto de la realidad y en consecuencia impactar en las relaciones humanas para construir y reconstruirse creyendo que en un mundo incluyente se aminorarán las desigualdades, que reconozca la aportación de todas las personas en su diversidad de condiciones. La comunicación verbal está en constante cambio, “hombres y mujeres aprenden a

serlo a través de la lengua, hablando y oyendo hablar. Al utilizar la lengua como han visto y oído, niñas y niños mantienen y perpetúan el sexismo, la subordinación femenina y la transmisión de valores androcéntricos” afirma Bengochea (1995).

Las personas adultas tienen como propósito originar y desarrollar en la niña o el niño diversas características en los estados físicos, intelectuales y morales que exige la sociedad para que ocupe un espacio dentro de ella (Durkheim, 1979). Desde este punto, la arbitrariedad y el abuso de poder ponen en práctica algunas acciones para controlar al otro, como desconocer sus derechos e imponer un orden y una verdad de manera autoritaria, este tipo de prácticas experimentan las y los estudiantes en su relación con sus docentes, estas han sido legitimadas y naturalizadas, sin analizar sus implicaciones en términos de violencia (Suárez y Márquez, 2009).

La violencia simbólica deja entrever las diversas formas en las que se impone el autoritarismo, roles de género, estereotipos, lenguaje sexista, etc., y dichas acciones no son percibidas por quien la recibe.

¿EXISTE LA REPRODUCCIÓN CULTURAL EN EL AULA?

La información que se transmite en la escuela mediante las y los docentes debería ser neutra, sin embargo, las escuelas están relacionadas con las instituciones políticas, por lo tanto, la escuela y el currículum oculto actúan como agentes de reproducción cultural. Se observa dentro de las aulas, el trabajo de las y los docentes que se centran en resultados conductuales y dirigir el trabajo e ideologías empresariales, tal como se venía trabajando por competencias, por lo que se considera que la meta del currículum es que en el aula y escuela se sigan reproduciendo las ideas que impone la clase dominante. La institución escolar se encuentra sometida a las necesidades del sistema productivo, por lo que, la escuela cumple con la función de reproducción social, cultural y económica apoyada por el Estado y bajo la apariencia de ayuda a los profesores y profesoras (Torres,

1998). Gordon (1982) menciona que el currículum oculto se enseña y se aprende de manera consciente o inconsciente y este currículum es mantenido por parte de la o el docente de acuerdo con su personalidad, Bourdieu y Passeron (1970) afirman que el currículum oculto está íntimamente relacionado con la reproducción cultural.

Tal como puntualiza Torres (1998) las teorías de la reproducción coinciden en ver a la escuela como un aparato ideológico para reproducir las relaciones económicas vigentes en una sociedad. La educación dentro de este modelo tiene como meta la socialización de los alumnos y alumnas con la finalidad de contribuir a la reproducción de las relaciones sociales existentes, por tanto, la escuela desempeña un papel político activo. El sistema escolar es considerado parte de la cultura dominante por la imposición cultural que ejerce para con las y los alumnos, mediante mecanismos de imposición simbólica, dominación cultural, prácticas rituales propias de la institucionalidad escolar.

Cabrera (2002) señala que la transmisión de currículum oculto es un hecho objetivo que se produce en el proceso educativo, ya sea como selección de cultura, o como procesos de socialización que se realizan en la escuela, además, mediante mensajes implícitos se les va formando a las y los estudiantes una conciencia desde las ideas hegemónicas. Es importante mencionar que este currículo se transmite mediante “procesos de socialización” estos son los procesos en los que las instituciones educativas llevan a cabo para transmitir una serie de roles de género, estereotipos, prejuicios y hasta formas de discriminar, que pueden guardar relación con aspectos de género, etnia, clase social, origen geográfico, aspecto físico, etc. Las instituciones reproducen formas de pensar, ser y hacer de las y los individuos, independientemente de los mensajes que se reproducen, sin embargo, en el espacio en donde se desarrolla es sumamente importante porque adquiere un gran significado porque este espacio legitima la desigualdad, la violencia que se le brinda a ciertos grupos de personas (Durán, 2022).

Dentro del análisis que realiza Lozano (1997) puntualiza que el currículum oculto parte de la función que tiene la escuela dentro de la sociedad y cómo las clases dominantes pretenden perpetuar mediante las instituciones escolares. Bourdieu y Passeron (1996), Giorux (1997), Gordon (1982) y Lozano (1997) coinciden en que todo currículum se diseña con base a un grupo hegemónico para que exista una reproducción cultural.

¿QUÉ ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

El concepto sexo hace referencia a las características biológicas, especialmente la anatomía: tamaño y forma corporal y la fisiología: actividad hormonal y funcionamiento de los órganos, que distinguen a machos de hembras (Bonder, 1998). Se aprecia la diferencia entre sexo y género es muy importante para entender que no hay una determinación basada en la biología que determine las diferencias, sino que se trata de una construcción cultural. Sin duda, ser mujer u hombre se ha tomado como un factor importante que determina la forma desigual la interacción entre las personas. Actualmente, se reconoce que la clasificación que se realiza a partir del sexo biológico existe diversos mecanismos que promueven desigualdades en los ámbitos social, cultural, educativa, económica, política, entre otras.

Desde hace varios años se ha estado trabajando en el ámbito educativo con el tema de equidad de género con el propósito de lograr relaciones de equidad e igualdad entre ambos géneros, así como también visibilizar a la mujer. A menudo se usan las palabras género y sexo como sinónimos, sin embargo, tienen significados distintos como lo señalaremos a continuación. Género se refiere a un conjunto de rasgos, comportamientos y expectativas que promueve la cultura en chicos y chicas, se usa para describir y diferenciar lo femenino de lo masculino (Howes, 2002). El concepto de género lo define Lamas (1986) como las características femeninas o masculinas



adquiridas por las personas desde la cultura, también se interpreta como un aprendizaje que se adquiere mediante el contexto sociocultural, por lo que el género en ocasiones no coincide con el sexo biológico de una persona. El género es un constructo social el cual se basa en la diferencia sexual y atribución de roles que definen lo masculino y femenino.

Por otra parte, la cultura tiene el papel de configurar, expandir y en muchas ocasiones, restringir, lo que la naturaleza nos ha asignado como seres humanos; sin darnos cuenta, nos desarrollamos en instituciones, así como, entre cánones impuestos culturalmente; estos mismos pueden convertirse en violentos y verse como naturales, sobre todo cuando se dan por hechos, cuando no se cuestionan. Los roles y los estereotipos de género ejercen una gran presión social ya que se han normalizado con el paso del tiempo (Martínez & Ramírez, 2017). Es a través de la socialización que se forjan los modelos a seguir, los agentes de socialización como familias, instituciones educativas, medios de comunicación, entre otras, crean y transmiten códigos culturales que sustentan un sistema organizado en estructuras opresoras y que las tomamos como legítimas y propias.

Se entiende por género como un sistema de relaciones sociales que convierte la diferencia biológica en una expresión cultural humana que está compuesta por diversos elementos y tienen diferentes significados, además, hace referencia a un conjunto de roles y

relaciones sociales, características de personalidad, actitudes, conductas, valores, relaciones de poder e influencia que cada sociedad atribuye diferencialmente a cada uno de los dos sexos. El género es una construcción social en la que se diferencian los roles, responsabilidades, condicionantes, oportunidades y necesidades de hombres y mujeres en contextos determinados, el análisis de las relaciones de género hace hincapié en la desigualdad en el acceso a recursos, asimismo, a oportunidades. Al respecto, las conductas que presentan tanto mujeres como hombres afirman han sido estereotipadas por parte de la cultura, por lo tanto, pueden ser modificadas (INMUJERES, 2004).

Las relaciones de género son relaciones de poder, las cuales se refieren a sometimientos y desequilibrios entre hombres y mujeres; es importante identificar las formas en que la sociedad y cultura de las relaciones de género, mediante la socialización, que los mandatos sociales son internalizados hasta el grado de ser considerados naturales y/o normales. (Marcos, 2000). De acuerdo con lo anterior, los roles de género son funciones que la sociedad ha asignado tanto a mujeres como hombres en su quehacer social.

De acuerdo con Segato (2016) y Lamas (2002) las relaciones entre ambos géneros se organizan en términos de jerarquización donde lo masculino está en una posición de poder sobre lo femenino, aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división sexual del trabajo, en el que las mujeres cuidan a las hijas e hijos y por lo contrario, los hombres se dedican a lo público, este tipo de actitudes, conductas y/o comportamientos se aprenden desde la niñez y se viven desde la infancia hasta la vejez.

Por años, la dicotomía entre lo privado y lo público ha aislado a las mujeres de los lugares de toma de decisiones, sin embargo, la incorporación de las mujeres en el espacio público no ha transformado

su actividad histórica de ama de casa, ya que la sigue ejerciendo de manera simultánea junto con el nuevo rol que asume, el desafío es promover las mismas oportunidades a mujeres y hombres en todos los ámbitos sociales en donde se desenvuelven las mujeres y hombres. El género es sustancial tanto para mujeres como para hombres porque con frecuencia impone la sociedad roles rígidos y excluyentes, por tal motivo, la disputa por la igualdad de género es para beneficiar a mujeres y hombres.

Colin (2017) afirma que la perspectiva de género es una mirada analítica que indaga y explica cómo las sociedades construyen sus normas, dándole un nuevo sentido a lo que son las mujeres y los hombres, y a las relaciones que se manifiestan entre ambos. De esta manera, la perspectiva de género permite fundamentar que los comportamientos del hombre y la mujer se deben a constructos sociales tomando como referencia las características de las cuales se ha construido lo femenino y lo masculino, con base a esto se elaboraron los estereotipos en los que la mujer ha sido limitada al trabajo doméstico, en contraste, el hombre se desarrolla en el ámbito público.

En este sentido Vizuite y Lárez (2021) mencionan que es importante que en las instituciones educativas se debe capacitar y actualizar a las y los profesores para que fomenten e implementen estrategias dirigidas a desarrollar un proceso educativo desde la coeducación que se base en valores como la tolerancia, la aceptación a nuevas formas de expresar su género, la convivencia armónica, la diversidad, la inclusión, la pluralidad y la autonomía con el fin de eliminar la discriminación y la violencia hacia las mujeres que se ha arraigado mediante la visión androcéntrica. Este tipo de patrones se han reproducido y transmitido de generación en generación mediante aparatos ideológicos como la iglesia, la familia, la escuela, entre otros. La escuela como agente de socialización que tiene como principal tarea transmitir saberes, valores y establecer las normas de convivencias, por tal motivo docentes, estudiantes y sociedad en general requieren

tomar conciencia de la existencia de la perspectiva de género para poder visibilizar las consecuencias que de éste se derivan.

Por tal motivo, trabajar desde las aulas, desde la perspectiva de género, desde la educación inicial y continua para que se convierta en acto de justicia social, en tanto que ayudará a las niñas, niños y adolescentes a apreciar la diversidad, tal como lo menciona Lagarde (2018) que la perspectiva de género reconoce la diversidad de los géneros, asimismo, permite identificar las características de las mujeres y de los hombres tanto de sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva analiza las expectativas, oportunidades, conflictos cotidianos e institucionales a los que mujeres y hombres se enfrentan.

Lagarde (1996) afirma que la perspectiva de género permite comprender la complejidad social, cultural y política que se vive entre mujeres y hombres, que se ignoran por otro tipo de enfoques, que se obstinan en un mundo androcéntrico. En relación con esto, diversas visiones dominantes consideran que las diferencias entre mujeres y hombres son naturales y que no tiene la suficiente importancia como para impactar al desarrollo, asimismo, Korol (2016) señala que al aplicar la perspectiva de género examina el impacto del género en las interacciones, oportunidades y roles sociales de los sujetos, se necesita reconocer la diversidad de saberes, esto implica tener en consideración la existencia de múltiples sujetos experienciales, sean mujeres u hombres, blancos o negros, entre otros sin jerarquizar, ni dicotomizar sus conocimientos. Es por ello, por lo que la escuela es un espacio original para favorecer procesos de libertad y transformación, pero sin una formación del profesorado crítica y reflexiva, existe la amenaza de que se sigan perpetuando los dispositivos de reproducción del sistema heteropatriarcal, sin embargo, la educación tradicional reprime una humanidad diversa, donde lo masculino y femenino son definidas bajo los mandatos rígidos y donde esa feminidad se pone al servicio de la masculinidad. Laborar con las niñas y los niños desde la perspectiva de género debe ser con el fin

de considerar las diferencias entre la niñez como constructos sociales, también se debe reflexionar sobre las diferencias que operan como aparatos de la desigualdad social.

CONCLUSIONES

El currículum oculto se presenta durante el proceso educativo como un proceso de socialización que se realiza en el aula y en la escuela, además, mediante mensajes implícitos se les transmite a las alumnas y a los alumnos, por lo que se les forma una conciencia desde las ideas hegemónicas patriarcales. Estos procesos de socialización fomentan la transmisión de roles de género, estereotipos, prejuicios hasta formas de discriminar, que pueden guardar relación con aspectos de género, etnia, clase social, origen geográfico, aspecto físico, etc.

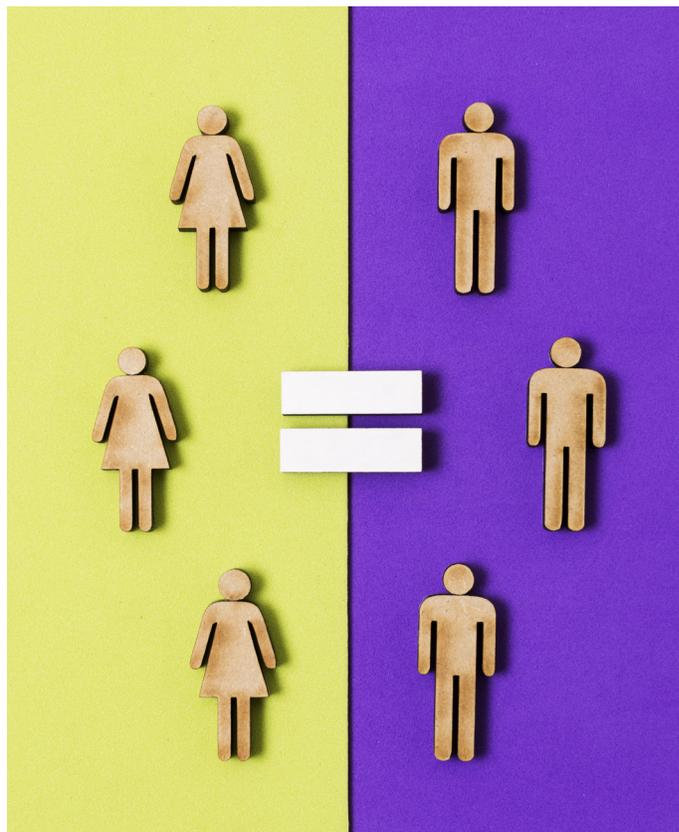
En este sentido, los comportamientos y expresiones que se encuentran presentes, las relaciones de poder e inequidad entre hombres y mujeres es un tipo de violencia simbólica que se denomina de género. Esta violencia simbólica se manifiesta mediante el currículum oculto que se refiere a aprendizajes no explícitos que se practican en el aula y/o la institución educativa, los cuales se reproducen de las múltiples formas como en las relaciones de poder, formas de comunicación, interacciones, ambiente tanto escolar como laboral, entre otras. Este tipo de violencia se refleja en el aula mediante la manifestación del lenguaje sexista el cual discrimina a las niñas, aparentemente no causa daño, ya que pasa desapercibido, por lo que la sociedad lo ha normalizado con el paso del tiempo.

El espacio educativo es donde se lleva a cabo los procesos de enseñanza, aprendizaje y de socialización, es necesario dar una mirada analítica, crítica y reflexiva hacia las prácticas que se llevan a cabo dentro del aula y determinar si en su cotidianidad los actos ponen en evidencia una perspectiva de género en la que fomenta la igualdad y el respeto por el otro o en su defecto

la escuela sirve como un mecanismo con la finalidad de contribuir a la reproducción de las relaciones sociales que fomentan y propician las condiciones para que se reproduzcan niños y niñas que fomentan el patriarcado, a través de discriminación, desigualdad de género, roles de género, entre otros. Por esta parte, es necesario establecer si las relaciones entre docentes y estudiantes se basan en estereotipos que ha establecido la sociedad que coartan por lo general la expresión de las niñas y han impuesto formas de pensar mediadas por la cultura patriarcal. La escuela y docentes actúan como agentes de reproducción cultural, por tal motivo, es preciso analizar la forma de interacción entre estudiantes y docente en actividades dentro del aula en la cual se pueden observar las manifestaciones iniciales de violencia simbólica presentes en las relaciones sociales.

La escuela afirma por medio de sus funciones la reproducción del discurso dominante, bajo el cual se han organizado los procesos de enseñanza y aprendizaje condicionando pensamientos y acciones de las y los estudiantes. Por ejemplo, las prácticas escolares, el uniforme institucional, el lenguaje sexista, la disciplina diferenciada entre mujeres y hombres, las relaciones son algunos aspectos de las cotidianidades que llevan implícitos significados esenciales de identidades según sea varón o mujer. Estos significados construyen identidades distinguiendo a estudiantes mujeres y hombres, en sus roles, comportamientos, actitudes, creencias y sentimientos que afectan principalmente a las estudiantes mujeres, naturalizando las desigualdades sociales en las cuales las mujeres se encuentran dominadas y subordinadas por el dominio masculino.

En este sentido, los varones en todo momento deben ratificar su hombría demostrar que son: racionales, fuertes, dominantes, valientes, líderes y proveedores, entre otras características, además, evita experimentar juegos o expresiones consideradas femeninas y “propias” de las niñas porque recibirían desaprobación a través del ridículo o la represión



abierta, lo que fractura u obstaculiza la posibilidad de ser un hombre diferente a lo establecido socialmente.

De acuerdo con lo antes mencionado se puede llegar a la conclusión que la violencia simbólica es internalizada mediante los procesos de socialización en la familia y en la escuela principalmente. En la escuela generalmente se fortalece la diferencia de género por medio del currículum oculto que se observa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, lenguaje, normas, actitudes entre otras situaciones. Comprender la influencia del currículum oculto en la violencia simbólica permite develar las desigualdades de género que se reproducen contra las niñas en las prácticas escolares. De acuerdo con la revisión de la literatura se observa que el currículum oculto es inherente a la práctica docente, comportamientos y conductas del profesorado que llevan tácitos significados de estereotipos y discriminaciones basados en el género mediante el discurso dominante o patriarcal.

BIBLIOGRAFÍA

- Azaola, E. (2009)** Patronos, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México. *La ventana*, 4(30), pp. 7 - 45 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362009000200003&lang=es
- Bengochea, M. (1995)**: "El sexismo en el discurso", *Mujeres*, 18, pp. 4-5. Madrid, Instituto de la Mujer.
- Bernstein, B. (1977)**. *Class, codes, and control*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Bonder, G. (1998)**. Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. Género y epistemología: Mujeres y disciplinas, pp.29-55
- Bourdieu, P. (1979)**. Los tres estados del capital cultural, en *Sociológica*, (5). México: UAM-Azcapotzalco.
- Bourdieu, P y Passeron, J. (1977)**. La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Laia.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (1970)**. La reproducción. Minuit.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (1996)**. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Fontamara.
- Cabrera, F. C. (2002)**. Currículum oculto: los mensajes no visibles del conocimiento educativo. *REXE: Revista de estudios y experiencias en educación*, 1(1), 41-56.
- Colín, R. (2017)**. La desigualdad de género comienza en la infancia: manual teórico-metodológico para transversalizar la perspectiva de género en la programación con enfoque sobre derechos de la infancia. Red por los Derechos de la Infancia en México.
- Cruz, J. (1986)** Teorías del aprendizaje y tecnología de la enseñanza. Trillas.
- Díaz, A. (2006)**. La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8 (1)
- Durán, M. P. (2022)**. Currículo oculto y no tan oculto de género en la educación superior. *Revista Reflexiones*, 101(2)
- Durkheim, E. (1979)**. Educación y sociología (No. 370.193 D8Y). Linotipo. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-
- Fernández, A. y J. Sarramona. (1975)** La educación: constante y problemática actual, CEAC, Barcelona.
- Freire, P. (1979)** La educación como práctica de la libertad. Siglo.
- Fullat, O. (1978)** Filosofías de la educación, CEAC, Barcelona.
- Giroux, H. (1997)**. "Los profesores como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje". Paidós. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-
- Gordon, D. (1982)**. The concept of the hidden curriculum. *Journal of Philosophy of Education*, 16(2), 187-98
- Instituto Nacional de las Mujeres (2004). El ABC de género en la administración pública. México-INMUJERES.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Encuesta Intercensal, 2020. México, DF. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/asistencia.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Encuesta Intercensal, 2020. México, DF. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>
- Jackson, P. (1994)**. La vida en las aulas. Morata.
- Korol, C. (2016)**. Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. *Nueva sociedad*, 265, 142-152
- Lagarde, M. (1996)**. El género, fragmento literal: 'La perspectiva de género'. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (pp. 13-38). España: Ed. Horas y Horas. <http://catedraunescohdh.unam.mx/catedra/>
- Lagarde, M. (2018)**. Género y feminismo: desarrollo humano y democracia. Siglo XXI Editores.
- Lamas, M. (1986)**. La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva antropología*, 8(30), 173-198
- Lamas, M. (2002)**. Cuerpo: diferencia sexual y género. Taurus.
- Linuesa, M. (2007)**. La complejidad de las relaciones teoría-práctica en educación. *Teoría de la Educación. Revista interuniversitaria*, 19, 25-46.
- Lozano, J. (1997)**. https://orion2020.org/archivo/educacion/03_1_curriculooculto.htm
- Maceira, L. (2005)**. Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(21), 187-227
- Malagón, L. (2008)**. El currículo: perspectivas para su interpretación Investigación y Educación en Enfermería. *Universidad de Antioquia Medellín, Colombia*, 2 (21), 136-142
- Marcos, S (2000)**. "Género, clase y etnicidad", *Equis*, (23)
- Martínez, I. y Ramírez, G. (2017)**. Despratriarcalizar y Descolonizar la Educación. Experiencias para una formación feminista del profesorado. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 81-95
- Rivera, W. y Agudelo, L. (2017)** Influencia del currículo oculto en la práctica pedagógica de la educación básica primaria. [Trabajo fin de grado]. *Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano*.
- Segato, R. (2016)**. La guerra contra las mujeres. *Traficantes de Sueños*.
- Suárez, G.J. & Márquez, B.A. (2009)**. El maltrato infantil en la práctica docente: estudio de un caso. *Psicogente*, 12 (21), 158-181, Universidad Simón Bolívar. <http://portal.unisimonbolivar.edu.co:82/rdigital/psicogente/index.php/psicogente/article/viewFile/158/165>
- Torres, J. (1998)** El currículo oculto. Morata.
- Vizuete-Salazar, X., & Lárez-Lárez, A. (2021)**. Perspectiva de género en Educación Básica Superior y Bachillerato. *Alteridad*, 16(1), 130-141. <https://doi.org/10.17163/alt.v16n1.2021.10>